



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1288/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00032214-4/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Jorge Rizzo en su carácter de Consejero, solicita que los agentes Karina Noemi Melano y Alan Matías Kovacs Boullosa pasen a desempeñarse en la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación con los cargos de Prosecretaria Coadyuvante y Oficial, respectivamente y Ana Laura Núñez en la Dirección de Coordinación Institucional, dependiente de la Secretaría de Asuntos Institucionales con el cargo de Auxiliar. En todos los casos bajo el encuadre jurídico previsto por el inciso 1° del artículo 9° de la Resolución CM N° 170/2014, y manteniendo sus respectivas condiciones de revista.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante MEMO D.R.E. N° 2859/23-SISTEA, que la agente a agente Karina Noemi Melano se encuentra designada en la Categoría N° 10 ASR en la Planta Gabinete de la Comisión de Disciplina y Acusación del CM, conforme Res. Presidencia N° 1048/2022.

Que el agente Alan Matías Kovacs Boullosa se encuentra designado en la Categoría N° 14 en la Planta Gabinete de la Comisión de Disciplina y Acusación del CM, conforme Res. Presidencia N° 1048/2022.

Que, por último, la agente Ana Laura Núñez se encuentra designada en la Categoría N° 18 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Rizzo, conforme Res. Presidencia N° 1048/2022.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, por Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia de este Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
“1983-2023. 40 Años de Democracia”

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la agente Ana Laura Núñez, Legajo N° 8726, en el cargo de Auxiliar en la Dirección de Coordinación Institucional, dependiente de la Secretaría de Asuntos Institucionales del CM, bajo el encuadre jurídico previsto en el inciso 1º del artículo 9 de la Resolución CM N° 170/2014, y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 2º: Establecer que el agente Alan Matías Kovacs Boullosa, Legajo N° 8614, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, bajo el encuadre jurídico previsto en el inciso 1º del artículo 9 de la Resolución CM N° 170/2014, y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 3º: Establecer que la agente Karina Noemi Melano, Legajo N° 8613, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en la Secretaría de la Comisión de Disciplina y Acusación, bajo el encuadre jurídico previsto en el inciso 1º del artículo 9 de la Resolución CM N° 170/2014, y manteniendo sus condiciones de revista.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Comisión de Disciplina y Acusación, a la Dirección de Coordinación Internacional del CM, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1288/2023